

Nº 341.



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

12 Set
4 Oct

1825

Decreto en g.º asigna el sueldo del Co-
mand.^{te} Jefe Político, y Intend.^{te} General
del Estado

De 12 de Septiembre de 23

1825

~~11~~ Decreto de 12
de Setiembre

*

La Asamblea Constitucional
del Estado Libre de Costa Rica con
consideracion a la necesidad de es-
tablecer ~~los~~ sueldos de los prime-
ros funcionarios de un modo q
queda sufragados la escasez
actual de la Haza ha tenido
abien decretar y decretar

Arto 1.º El Jefe Político Supor Coman-
dante, e Yntend. Generales
del Estado pagarán q^{ta} ahora los
sueldos de Asesores & muales

Cada uno

Ar.º 2.º El mando Militar tendra a mas
un Secre.º dotado en veinte p.

mesales

Ar.º 3.º El Militar y de Haz.º supli-
ran a sus señores los gastos de
sus oficinas

Al Consejo Representativo

Dado en S.º J.º a los diez
dias del mes de Sept.º de mil
ochocientos veinte y cinco

El Dip.º Secid.º

Alonso Madan

Alm.ª Marina Jose Mar.ª Arias
de Valta D. S.
D. S.

La

2
Dado del Consejo 1.º con Sep.º de mil
ochocientos veinte y cinco.

Responde al D.º

Jose Rafael
de la Hoz
Presid.º

Reg.º General
Alonso

Consejo Representativo

El Jefe Suplen.º del Estado
con presencia del Anterior De

Cielo, me ha prevenido
a informe, como lo hago, es-
tando el un semestra de las
Circulares q. ha hecho a la
Asamblea sobre su tenor, no
se le ofrece reparo alguno
concepmandola ley de lo, q. q.
le otorgue la sancion. San
Joa. Sept. 24, de 1825.

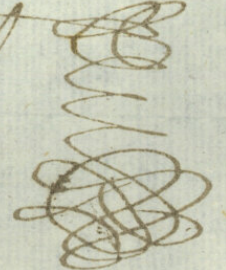
C. M.

Miguel Aguilar

La

3
La del Consejo S. por Octub. 6 quatro de mil ochocientos
Cientos veinte y cinco.

Para al J. E.

Don Rafael
D. Vallegos
Presid. 

Mig. Guerrero
Jefe 

1825

12 de setiembre

N.º 3.

20

4

Duplicado

La Asamb.^a Constitucional del
Estado Libre de Costa Rica, con conside-
racion a la necesidad de establecer
los sueldos de los primeros funcio-
narios de un modo q^e quese sufra
por los la escasez actual de la Flor.
Ha tenido abien de ver y decreta

Art.º 1.º El Jefe Político Sup.^{or}, Comandan-
te, e Intendentes Generales del
Estado poseeran q^e ahora los su-
eldos de Suena p.^a mensales cada

Art.º 2.º El Mando Político tendra

amas un Secret.º doado en b... Del Consejo 1.º de Octub.º quatro de mil
inte p.º misales Deltoctoj. veinte y cinco. 24-

Am.º 23.º El mitram y de Haz.º Supli-
rón de sus hechos los gastos de
sus oficinas

Almoxarife Representante

Dado en S.º Jore a los diez
dias del mes de Sept.º de mil-
ochos cientos veinte y cinco

J.º de Pineda

Alonso Melon

Almoxarife

U.º Krattal Jose Mar.ª Ariza
D.º J.º D.º J.º

Para al P.º E.

Jose Rafael
D.º Vallegos
Presid.º

Mig.º Guarezo
Jmº

La